



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 04-2019 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 03-2019 DEL 30 DE ENERO DE 2019.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPÍTULO III. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21)**.
Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 4) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**
Este asunto está pendiente.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 04-2019 del 06-02-2019**

- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ₡2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ₡877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidaria de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018

- 7) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 8) Comunicar al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, de acuerdo con lo informado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional, por medio del oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018, que continúa pendiente el pago de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017, de tres personas funcionarias de esa institución; por lo que mucho estimará esta Junta Administrativa, que gire las instrucciones correspondientes para que se honre este pago pendiente a la brevedad. Como complemento esta Junta le informa que mediante el oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de esa Dirección General, se realizó la gestión de cobro respectivo y aún no se recibe respuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 9) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, puntos del 2 al 4, referente al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., relacionado con el problema de las unidades de aires acondicionados, valoración de las condiciones en que se está prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estas unidades, recomendación de realizar un mantenimiento general de las canoas, así como el seguimiento con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área inspeccionada. Esta junta les solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este informe al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

Este asunto está pendiente en forma parcial.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 04-2019 del 06-02-2019**

- 10) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018.

- 11) Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a la solicitud de indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Sobre el particular, esta Junta les informa que, por el momento, no consideran oportuna avanzar en una propuesta de reforma total a la citada ley, por cuanto tienen conocimiento que el Ministerio de Planificación y Política Económica está trabajando de manera prioritaria, en un diagnóstico y análisis de la organización de las instituciones públicas, a la luz del mejoramiento de la gestión pública, por lo que resulte prudente esperar los resultados de estudio. Por su parte, les solicita analizar la factibilidad técnica y legal de elaborar una propuesta de reforma parcial que solo modifique los artículos que están relacionados con el Sistema Nacional de Archivos y la función rectora del Archivo Nacional e informen a la Junta sobre los resultados de este análisis. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 10).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

- 12) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**
Este asunto está pendiente.

- 13) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, procedan como en derecho corresponda, ante la falta de respuesta del señor Francisco Mora Rojas, representante legal de la empresa Diseño Arquitectónico S. A., para que presentara un informe detallado de la situación que se presenta en la segunda etapa del edificio, tanto de las filtraciones de agua que aún se presentan en el área denominada "Punta de diamante", como la caída de las fachaletas, con acciones concretas para corregir estos problemas, en coordinación con la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectora de estos trabajos en un plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo 6 de la sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018, comunicado por medio del oficio DGAN-JA-683-2018 del 10 de noviembre de 2018, enviado por correo electrónico del 13 de noviembre. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 4).**
Este asunto está pendiente.

- 14) Comunicar a las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y Ana Marcela Avalos Mora, Profesional en Planificación, en atención al comunicado por correo electrónico del 26 de noviembre de 2018 de la señora Ávalos Mora, por medio del que remite para conocimiento y revisión la actualización del "Manual de Procesos", esta Junta les solicita que elaboren una propuesta de actualización del manual y la presenten en una próxima sesión, incorporando un proceso que contemple todas las etapas de la gestión de las sesiones que lleva a cabo este órgano colegiado, para lo cual pueden tomar como referencia el procedimiento vigente en esta materia. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**
Este asunto está pendiente.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 04-2019 del 06-02-2019**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

15) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2).**

Este asunto está pendiente.

16) Aprobar el proyecto de resolución recibido por medio del comunicado por correo electrónico del 10 de diciembre 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, elaborado en conjunto con la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que se acoge incidente de nulidad presentado por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna Titular contra el oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 del 3 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, donde se informa a la señora Méndez Madrigal, que no le corresponde pago del aguinaldo en el 2018 y por tanto, se anula el referido oficio y se ordena al Departamento Administrativo Financiero que proceda con dicha pago, así como realizar un análisis exhaustivo de la normativa aplicable a los cargos de auditores internos en esta materia y se recomiende a esta Junta lo procedente, si se presentan las circunstancias enumeradas en el artículo 49 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil. Se comisiona al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, para que firme la resolución y se notifique de inmediato a la dirección de correo electrónico señalada para notificaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **(ACUERDO 4).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 42-2018 del 19 de diciembre de 2018.

17) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en atención a su comunicado por correo electrónico del 13 de diciembre de 2018, por medio del que remite el oficio DGAN-DAF-2126-2018 del 5 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, esta Junta le solicita que presente algunas propuestas que permitan mejorar la forma en que se visualizan las imágenes digitalizadas del patrimonio documental por medio del sitio web institucional, así como mantener el sello de agua requerido, con el fin de analizar la posibilidad de mejorar este servicio sin afectar el ingreso que recibe la institución por la venta de reproducciones a partir de estas imágenes digitales. Como complemento esta Junta le solicita información sobre los principales usos que dan las personas usuarias a estas imágenes digitales. **(ACUERDO 3).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019.

18) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilía Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política de seguridad y salud ocupacional*". Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con sus proponentes los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marilía Barrantes Trivelato y José Pablo Cortes Montoro, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 13).**

Este asunto está pendiente.

19) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-DG-CGAI-0001-2019 del 9 de enero de 2019 y recibido el 15 de enero del 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, por medio del que hace llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política ambiental*" propuesta en el Plan de Gestión Ambiental. Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con el señor Vega Morales los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este



acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 14).**

Este asunto está pendiente.

20) Solicitar a la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), que nombre un representante a la brevedad posible, para formar parte del jurado del premio nacional "Luz Alba Chacón de Umaña" de 2019, que será entregado al Archivo distinguido que se postule y cumpla con las bases del concurso. **(ACUERDO 16.3).**

21) Delegar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, la autorización del inicio de la adquisición de bienes y servicios de los presupuestos de esta Junta Administrativa, por el monto fijado por la Contraloría General de la República para compras directas y con apego a la normativa vigente en esta materia. Para la formalización de este acto de delegación, se remite copia de este acuerdo a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica para que se elabore la resolución respectiva y se remita para la firma del señor Presidente. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a. i., Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. **(ACUERDO 17.1).**

Este asunto está pendiente

Sesión 02-2019 del 23 de enero de 2019.

22) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que realice un análisis de la procedencia legal de delegar en el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, la autorización de las devoluciones de dinero recibidas erróneamente en las cuentas de esta Junta por personas usuarias de los servicios o personas ajenas a la institución; que de acuerdo con los estudios que realice el Departamento Administrativo Financiero, sean procedentes, con la deducción de los gastos administrativos que correspondan. De ser procedente esta delegación, esta Junta le solicita que prepare la resolución administrativa que formalice este acto, que puede ser la misma que se está elaborando para la delegación de la autorización del inicio de las contrataciones directas, del señor Barquero Elizondo y se remita para la firma del señor Dennis Portuéguez Cascante, Presidente. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 7.2).**

Este asunto está pendiente

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-0113-2019 del 30 de enero 2019, recibido por medio del correo electrónico de la misma fecha, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-756-2018 del 19 de diciembre de 2018, acuerdo 15 de la sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018, referente al traslado de fotocopia del oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., en el que hace llegar informe preventivo de Asesoría SAS-02-2018 denominado "Revisión estructuras de costos". El señor Sanabria Vargas presenta el plan de trabajo para atender las recomendaciones contenidas en el informe de referencia, en el que contempla la ejecución de actividades para la revisión del modelo de costos que se utiliza en la institución, durante el 2019.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 1 de febrero de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, por medio del que informa sobre la composición del superávit libre, según lo acordado en la sesión del 30 de enero de 2019, en el marco de la exposición de los resultados presupuestarios del 2018. A continuación, se detalla la composición del superávit libre:

Detalle de superávit Libre

Año	Monto
2016	-
2017	153,656,399.82



2018	52,348,864.95
Total	206,005,264.77

ARTÍCULO: Oficio DGAN-SD-038-2019 del 30 de enero de 2019, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, recibido por medio de correo electrónico de la misma fecha, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-23-2019 del 18 de enero de 2019, acuerdo 16.6 de la sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019, referente a la conformación del jurado para el premio archivístico “José Luis Coto Conde”. La señora Campos Ramírez informa que la persona designada como representante de la Comisión Editora de las Publicaciones del Archivo Nacional, es la señora Luz Alba Chacón León.

ARTÍCULO a: Oficio DGAN-AI-003-2019 del 1 de febrero de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. recibido por medio de correo electrónico de la misma fecha, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-60-2019 del 31 de enero de 2019, acuerdo 8.2 de la sesión 03-2019 del 31 de enero de 2019, referente a la solicitud de revisión y emisión del dictamen de la Liquidación Presupuestaria 2018. La señora Oviedo Chavarría informa que mediante el oficio DGAN-AI-012-2018 del 8 de junio de 2018 se refirió a este tema; se transcribe lo indicado en el punto 4.3.17 “Exactitud y confiabilidad de la liquidación presupuestaria”, del oficio en comentario: “(...) Ha sido costumbre de la Administración, trasladar para revisión y pronunciamiento de la Auditoría Interna, los informes de liquidación presupuestaria del período inmediato anterior, no obstante, los artículos 25 y 34 de la Ley General de Control Interno y el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (LOCGR), Ley N° 7428, establecen la independencia funcional y de criterio de los funcionarios de la Auditoría Interna en relación con el jerarca y los demás órganos de la administración activa; así como la prohibición a los funcionarios de la auditoría interna de realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia. (...)”. También señala la señora Auditora, lo que mencionan las normas 1.1.3 y 1.1.4 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, sobre la independencia funcional de las auditorías. Como complemento, menciona la recomendación que en esa oportunidad brindo al Departamento Administrativo Financiero (DAF), en el sentido de que esta revisión y dictamen se incorpore en la contratación externa que se realiza todos los años para la auditoría externa de los estados financieros. En virtud de lo anterior, la señora Auditora solicita que se reconsidere el acuerdo tomado y se instruya al DAF para que incorpore esta revisión en la próxima contratación de un servicio de auditora externo de los estados financieros.

ARTÍCULO b: Comunicado por correo electrónico del 1 de febrero de 2019 de la señora Carmen Campos Ramírez Subdirectora General, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez Jefe del Departamento Financiero Administrativo y a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador del Departamento Financiero Contable, por medio del que transcribe el artículo 11 y acuerdo 9 del acta 21-2018 del 13 de junio de 2018, referente al oficio DGAN-AI-012-2018 del 8 de junio de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, por medio del que se refiere a la solicitud de revisión y dictamen de la liquidación presupuestaria del 2017. En el acuerdo de referencia, esta Junta trasladó el mencionado oficio de la señora Auditora Interna a. i. al Departamento Administrativo Financiero, haciendo referencia no solo a los resultados satisfactorios obtenidos de la revisión efectuada de esta liquidación presupuestaria, sino también de la recomendación brindada en cuanto a incorporar en una próxima contratación de auditora externa de los estados financieros, la revisión de esta liquidación, tomando en cuenta la independencia funcional y otros aspectos técnicos que rigen el funcionamiento de las auditorías internas.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-AI-002-2019 del 1 de febrero de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., recibido por correo electrónico de la misma fecha, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-16-2019 del 18 de enero de 2019 y remite el “Informe de Labores de la Auditoría Interna” (adjunto), correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno N° 8292, ítem 2.6 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y el numeral 2060 de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna emitidas por The Institute of Internal Auditors (IIA).



ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-RH-150-2019 del 1 de febrero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez Jefe del Departamento Administrativo Financiero con recargo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, por medio del que remite el informe de asistencia de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., correspondiente a diciembre 2018.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 31 de enero de 2019 del señor Alexander Barquero Elizondo Director General, remite para la revisión y aprobación de esta Junta, los documentos: “Informe de Desarrollo Archivístico a nivel nacional período 2017-2018” e “Índice de Desarrollo Archivístico período 2017-2018”, elaborados por la señora Mellany Otárola Sáenz, profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos, revisados técnicamente por la Jefatura y Coordinadora de ese departamento y por el señor Director.

ARTÍCULO: Oficio JA-ODP-001-2019 del 29 de enero de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, Ana Lucía Jiménez Monge y señor Mauricio López Elizondo, todos miembros del Órgano Director del procedimiento JA-ODP-08-2014, referente a solicitud de colaboración con el nombramiento de una secretaria para que preste sus servicios de asistencia en la audiencia que se llevará a cabo el 5 de febrero de 2019, a partir de las 9:00 horas, en el marco del procedimiento antes mencionado.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAN-0073-2019 del 1 de febrero de 2019, suscrito por el señor Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del Departamento Archivo Notarial, mediante el que presenta la renuncia al puesto de miembro suplente del Consejo Superior Notarial, en el que se ha desempeñado desde el 2015. Manifiesta el señor López Elizondo, que el motivo de la renuncia es personal y agradece la confianza depositada durante estos años.

ARTÍCULO .a: Escrito sin número con fecha 31 de enero de 2019 y recibido ese mismo día a las 15:10 horas, suscrito por el señor Juan Antonio Menayo Domingo. El señor Menayo indica que procedió a solicitar el acta N° 02 del 23 de enero de 2019 a la señora Lorena Cajina Rosales, quien le indicó que no se la podía entregar por las siguientes razones: **1.** Está en un formato en la computadora y no había sido impresa en el papel de seguridad donde se asientan las actas de la Junta. **2.** Que había sido aprobada apenas el 30 de enero de 2019. **3.** Por tanto no está firmada.

ARTÍCULO .b: Comunicado por correo electrónico del 1 de febrero de 2019 del señor Juan Antonio Menayo Domingo, por medio del que hace llegar escrito con firma digital, informa a esta Junta lo siguiente en los puntos del 1 al 4 de este escrito: “(...) **1.** Que el día 31 de enero del 2019, al ser aproximadamente las 15.00 horas se presentó ante la secretaria de la Junta, señora Lorena Cajines a solicitar el acta 02-2019 correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de enero del 2019. **2.** La funcionaria, recibió como consta en el acta o documento original que el suscrito realizó en su oficina, manifestó: que como yo sabía las actas, los jueves no están firmadas por que se tienen que recoger las firmas, razón por la que no podía entregármela para fotocopiarla. **3.** El suscrito desde hace años viene documentando, cada 4 o 6 meses e indicándole a los diferentes miembros de la Junta que esta situación, no firmar las actas en el momento de su aprobación, es un incumplimiento grave al sistema de control interno, que por el momento no ha producido ningún riesgo. **4.** Aunque la Junta y la Dirección General, han sido del criterio y no sé si lo son todavía, que el no firmar el acta en la sesión en la que se toman los acuerdos y no firmarla en la sesión que se aprueba, sino hasta días después, no acarrea consecuencias, y efectivamente así ha sido hasta el momento, aunque hoy en día la campo de juego de las leyes está muy abierta y es posible que no haya habido incidencias porque seguramente cuentan con un asesoría jurídica interna y externa muy profesional y preparada... (...). El señor Menayo Domingo deja una dirección de correo electrónica para emitir comentarios, si los hubiera; igualmente manifiesta que se entregó incapacidad original de la señora Noemy Méndez Madrigal por 90 días desde el 28 de enero del 2019 hasta el 27 de abril del 2019.



ARTÍCULO: Oficio DGAN-DC-110-2019 del 5 de febrero de 2019, suscrito por el señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, recibido por medio de correo electrónico de la misma fecha, en respuesta al oficio DGAN-JA-27-2019 del 18 de enero de 2019. El señor Calderón Delgado procede a devolver el certificado de conclusión de estudios secundarios del señor Eduardo Fournier García (qdDg), debidamente restaurado y en un contenedor de poliéster para su mejor conservación, además se incorpora una cédula con la información del certificado, incluyendo el año de expedición.

4.2 Informes.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

6.1 Correspondencia.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 29 de enero de 2019 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido señor Alexander Barqueo Elizondo, Director General, remite notificación del Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, Sección Primera del Recurso de referente a Apelación interpuesto por el señor Luis Mejías Delgado, contra la sentencia de primera instancia N°1902-2018 donde se condenó al Archivo Nacional a cancelar 13 días laborados en los días de descanso así como la respuesta de la institución en tiempo a ese recurso.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-P-009-2019 del 31 de enero de 2019, suscrito por la señora Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad De Planificación, dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, por medio del que remite, en cumplimiento de la STAP-Circular-1877-2018 del 21 de diciembre de 2018, el Informe Anual de Evaluación de la Gestión Presupuestaria 2018, el que fue conocido y aprobado por esta Junta, con el acuerdo 9 de la sesión 03-2019 del 30 de enero de 2019.

6.2 Informes.